

**ASGUACAN**  
**MARCA COLECTIVA**

## OBJETIVO

Se trata de un proyecto de diseño gráfico para la creación de la MARCA COLECTIVA que identificará y distinguirá a los aguacates producidos en Canarias por organizaciones pertenecientes a la Asociación ASGUACÁN.

La finalidad es dotar de elementos de identidad que permitan y faciliten el reconocimiento del producto y facilitar una estrategia de comunicación y marketing para su posicionamiento en el mercado local, peninsular e internacional.

MARCA COLECTIVA



el Sabor del Sol

**ASQUACÁN**

## DESCRIPCIÓN

La marca colectiva de ASGUACÁN se compone de estos elementos:

- a. SÍMBOLO.
- b. MARCA COMERCIAL (LOGOTIPO)
- c. CLAIM (SLOGAN)
- d. TEXTO DE ORIGEN (Aguacate de Canarias)

MARCA COLECTIVA

SÍMBOLO



TEXTO DE ORIGEN

el Sabor del Sol

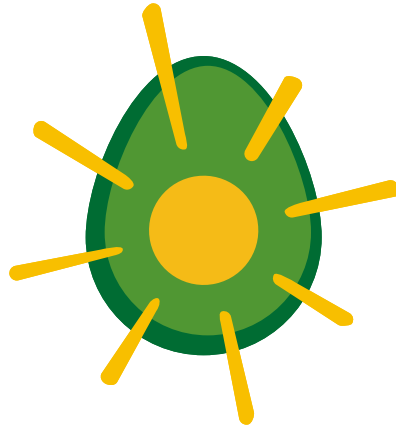
CLAIM (SLOGAN)

MARCA  
COMERCIAL

ASQUACÁN

**SIMBOLO**

SÍMBOLO



# MARCA COMERCIAL LOGOTIPO



**ASQUACÁN**

The logo consists of the word "ASQUACÁN" in a bold, dark green, sans-serif font. A single green leaf is positioned above the letter 'C', pointing towards the right. The leaf is a simple, stylized shape with a central vein and a pointed tip.

**CLAIM**

CLAIM

**el Sabor del Sol**

TEXTO DE ORIGEN

TEXTO DE ORIGEN

AGUACATE DE CANNARIAS

# CONCEPTO

- Conceptualmente la marca trata de explotar los atributos asociados principalmente al ORIGEN, considerando que hay todo un argumentario por el que se atribuiría una calidad superior y unas características organolépticas específicas asociadas a su cultivo en Canarias (latitud, climatología, estacionalidad, régimen de sol y lluvias, humedad, composición del suelo, menor huella de carbono, entre otros). Sobre todo, en comparación con cultivos de otras procedencias menos ventajosas.
- De todos los elementos relacionados con el origen que queremos explotar, existe uno en especial que ya pertenece al imaginario colectivo:

CANARIAS=SOL

# CANARIAS = SOL

- Si el sol y la bondad del clima, junto con la naturaleza, son los pilares para el posicionamiento turístico de las Islas, podemos aprovechar ese concepto para dotar a nuestros aguacates de una percepción de calidad excepcional, difícilmente equiparable a productos de otra procedencia, hasta cierto punto anónima, o con una valoración más neutra por el mercado.
- **“El aguacate canario contiene más y mejor SOL durante todo el año y eso hace que su sabor y calidad sea mejor”**

- Asociar el sol con nuestro producto es asociarlo a todos los atributos que, popular y científicamente, se atribuyen a la importancia del sol para la vida y los alimentos, especialmente los vegetales.
- Nuestro sol está presente durante todo el proceso de cultivo y maduración. Este es el diferencial que pretende rentabilizar la marca. El leitmotiv que queda representado gráficamente en el símbolo del aguacate cuyo interior, el hueso, es una suerte de sol (presentamos tres versiones con diferentes estilos).
- El resultado es una imagen muy original, con una expresión visual sugerente, llamativa y con un alto contenido semántico.



- Este mensaje visual se refuerza y complementa con el uso de una frase retórica al estilo de *“El sabor del sol”*
- Esta frase a la vez traducida al inglés para el mercado internacional.

## ASGUACAN COMO MARCA DE PRODUCTO

- El logotipo ASGUACAN es realmente la marca distintiva. Siendo a su vez marca del producto y marca de la Asociación, optimizamos los recursos y acciones disponibles para promoción y comunicación de ambos.
- Asimismo refuerza la sensación de pertenencia de grupo de los propios asociados.
- Algo que sin duda reportará beneficios en términos de reputación e imagen en los entornos sociales y en las relaciones con las administraciones.

# AGUACATE DE CANARIAS

- En cuanto a la leyenda “*AGUACATE DE CANARIAS*”, destacar que, en nuestra estrategia de comunicación y posicionamiento basada en el origen, es un elemento fundamental. Es un auténtico eje de comunicación.
- El ICCA establece condiciones para el uso de dicha frase, por las que no podría registrarse a nombre de ninguna entidad privada al tratarse de un bien demanial, de dominio público.
- No obstante sí permite su uso como complemento al etiquetado. Criterio que es el que hemos seguido al aplicarlo en este diseño.

# MARCA COLECTIVA



TIPOGRAFÍA CLAIM:  
DIN CONDENSED BOLD



PANTONE 349  
C 85 / M 3 / Y 91 / K 44  
R 4 / G 106 / B 56  
HEX 046A38



PANTONE 370  
C 49 / M 0 / Y 100 / K 27  
R 101 / G 141 / B 27  
HEX 658D1B



PANTONE 130  
C 0 / M 32 / Y 100 / K 0  
R 242 / G 169 / B 0  
HEX F2A900



PANTONE 461  
C 4 / M 1 / Y 43 / K 0  
R 233 / G 223 / B 151  
HEX E9DF97